



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
22 de septiembre de 2017
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 515/2012* **

Comunicación presentada por: J. T.

Presunta víctima: El autor de la queja

Estado parte: Canadá

Fecha de la queja: 28 de julio de 2012 (presentación inicial)

Cuestión de fondo: Riesgo de tortura a raíz de la expulsión

En su sesión de 10 de agosto de 2017, el Comité contra la Tortura, tras haber estudiado la nueva información presentada por el abogado del autor, decidió dar por concluido el examen de la comunicación núm. 515/2012.

* Adoptada por el Comité en su 61^{er} período de sesiones (24 de julio a 11 de agosto de 2017).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Alessio Bruni, Felice Gaer, Abdelwahab Hani, Claude Heller Rouassant, Jens Modvig, Ana Racu, Sébastien Touzé y Kening Zhang.

